



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA No. MIDE-CCC-CP-2025-0046.**

Quien suscribe, Coronel Abogado **FELIX ALBERTO MATEO DE LOS SANTOS, ERD**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad No. 001-1166952-9, en calidad de Director General del Cuerpo Jurídico del Ministerio de Defensa (MIDE), tengo a bien manifestar lo siguiente:

Conforme a las instrucciones dadas por el Ministro de Defensa mediante el oficio No. 37552, de fecha veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), MANIFIESTO mi total conformidad con el contenido del borrador del Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos, correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS, PARA SER UTILIZADOS EN LOS VEHÍCULOS DE ESTE MINISTERIO DE DEFENSA, declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006) que modifica la Ley No. 449-06, de fecha 06 de diciembre del año dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.**

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No. 449-06, de fecha 06 de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Decreto No. 416-23 que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, de fecha 14 de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

**VISTO:** El oficio No. 37552 del Ministro de Defensa, de fecha 23 de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

**VISTO:** El borrador del Pliego de Condiciones Específicas, correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS, PARA SER UTILIZADOS EN LOS VEHÍCULOS DE ESTE MINISTERIO DE DEFENSA.**

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

**Lic. FELIX ALBERTO MATEO DE LOS SANTOS,**  
Coronel Abogado, ERD,  
Director General del Cuerpo Jurídico del Ministerio de Defensa

